



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA



OBRA: REPOSICIÓN DE BANQUETAS, VARIOS PUNTOS DELA CIUDAD, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 29 de Mayo de 2019 HORA: 09:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2019-PDM-0020-UR-03-014

CONTRATISTA: LM4 POZOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

CONTRATO: DM-0020-2019

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 16 de Marzo de 2019 TERMINO: 29 de Mayo de 2019

PLAZO REAL

INICIO: 16 de Marzo de 2019 TERMINO: 29 de Mayo de 2019

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$1,102,610.51 MONTO CONTRATO TOTAL: \$1,102,610.51

RELACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN

CONVENIO	FECHA	MONTO	DIAS
DM-0020-2019-T01	29 Abr 2019		6
DM-0020-2019-T02	06 May 2019		24

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

1197.17 M2 Construcción de Banqueta, 47.56 ML Construcción de Guarnición, 1197.17 M2 Demolición de banqueta por poda de raíz

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTT. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE

Comino Martínez

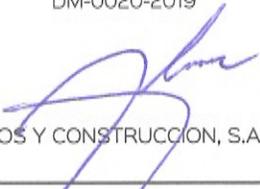
Folio: 17

HOJA 1 DE 2

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

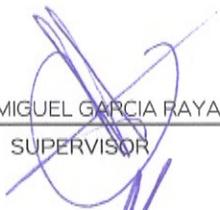
DM-0020-2019



LM4 POZOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES



ARQ. MIGUEL GARCIA RAYA
SUPERVISOR

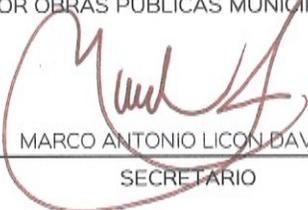


ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN



ING. CARMINA DEL ROSIO MARTINEZ VALADEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES



MARCO ANTONIO LICON DAVILA
SECRETARIO

Lo anterior con fundamento en los artículos 108 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes y 151 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes.

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO



Lic. Jaime Gallo Camacho
SECRETARIO

Con fundamento en los artículos 29 y 30, numeral 2. Obras Públicas, 2.1 Obras Capitalizables, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración el Patrimonio, publicadas el 13 de Diciembre 2011, en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).